

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-12-2017

En Chihuahua, Chih., siendo las 11:00 Hrs. del día 07 de julio del 2017, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. DOPM-12-2017, relativa a: **AMPLIACIÓN DE CARRIL DE LA CARR. CHIHUAHUA A ALDAMA CUERPO IZQUIERDO Y PUENTE EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**, celebrada en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas:

- 1.- Arq. Carlos Aguilar García. – Subdirector de Infraestructura Urbana.
- 2.- Ing. Edna Lizette Del Rio Sígala. Jefe del Departamento de Construcción Urbana.

II.- Por parte de la Sindicatura del Municipio de Chihuahua:

- 1.- Ing. Martha Delia Orona B. – Auditor de Obra.

III.- Por parte de los participantes en el concurso:

- 1.- URBANIZADORA Y EDIFICADORA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. PAULINA CARDENAS BUSTAMENTE

- 2.- MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: NO SE PRESENTÓ

- 3.- CONSTRUCTORA SANTA ROSALIA, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. HECTOR ALONSO RUACHO ESTRADA

- 4.- GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: NO SE PRESENTÓ

- 5.- CONSTRUCTORA NORTE-SUR, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON
TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. RAUL AMBRIZ BEJARANO

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-12-2017

6.- GL DISEÑO Y CONSTRUCCION CO., S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. HECTOR GUILLERMO PEREZ SILVA

7.- CONSTRUCTORA, PERFORACION DE POZOS Y SISTEMA DE RIEGO, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. ISACC AGUIRRE GARCIA

8.- CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. ENRIQUE SAPIEN LOERA

9- OBRAS Y PAVIMENTOS FERHEC, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. VICENTE EDUARDO MURILLO DOMINGUEZ

10- STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON GRUPO ASESOR EN INNOVACION TECNOLOGICA Y EDUCATIVA S. DE R.L. DE C.V.,

Representado en este acto por: ING. IRIS SINECIO TRUJILLO

11- CONSTRUCTORA KM, S.A. DE C.V., S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. JORGE DUARTE CERA

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

- I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción II del Artículo 38 y en el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de dicha Ley.
- II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.
- III).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias a llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados.
- IV).- Que con motivo de la publicación del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, las Bases Licitatorias del presente Concurso fueron adecuadas para cumplir con dicha Normatividad.

Junta de Aclaraciones

Concurso No. DOPM-12-2017

- V).- Las Propuestas además de ser presentadas impresas, deberán presentarla de manera Digital en los Programas OPUS y/o Excel.
- VI).- Que en esta junta se hace entrega de la Forma E-7 (Catalogo de Conceptos), la cual deberá sustituir por la previamente entregadas al momento de adquirir las bases. Los documentos que se entregan en este acto deberán integrarlos a su propuesta económica.
- VII).- Que deberán integrar a su propuesta los siguientes documentos que se hacen entrega en la presente junta y que se refieren a las Normas Oficiales Mexicanas relativas a la Seguridad de la obra y que a continuación se citan: NOM 031 STPS "Construcción" y NOM 009 STPS "Trabajo en altura"
- VIII).- Los licitantes deberán considerar que el listado del señalamiento provisional, es de carácter informativo mas no limitativo, por lo que deberán considerar, en caso de requerirse uno o varios señalamientos no contemplados en el listado especificado en las bases de licitación, deberá ser colocado sin costo adicional para la Dependencia. Para el caso de las barreras de concreto hidráulico deberán considerar 30 piezas en lugar de las 12 indicadas en la Especificación Particular No. EP.-13.- DESVIACIONES, CAMINOS DE ACCESO Y DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN.
- IX).- El tramo donde se realizará la obra, se encuentra libre de afectaciones.
- X).- Que los licitantes para esta licitación podrán presentar el Padrón de Contratistas del año pasado, sin embargo en caso de resultar ganador, a la firma del contrato deberá presentar el Padrón de Contratistas Vigente del presente año.
- XI).- Se aclara a los licitantes que deberán cumplir con las siguientes especialidades: 115 y/o 115.2; 153; 154 y/o 163; 155;175; 182.1 y/o 182.2.
- XII).- Deberán considerar para los conceptos de acarreos, las tarifas vigentes autorizadas por el Departamento de Transporte de Gobierno del estado.
- XIII).- Se aclara que el espesor a considerar en el concepto No. 2.7.3.4. relativo a: "Suministro y Colocación de Concreto hidráulico f'c=150 kg/cm2 armado con malla electrosoldada de 6*6 *10 para protección de taludes en cortes P.U.O.T." es de 10 cms.
- XIV).- Se aclara que el Plano Geométrico identificado como P-01, en la Relación de Planos corresponde al P-02.

C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

1.- URBANIZADORA Y EDIFICADORA DE MEXICO, S.A. DE C.V

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS.

2- CONSTRUCTORA SANTA ROSALIA, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS.

Junta de Aclaraciones
Concurso No. DOPM-12-2017

3- CONSTRUCTORA NORTE SUR EN ASOCIACION CON TEPORACA CONSTRUCTORA,
S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS.

4- GL DISEÑO Y CONSTRUCCION CO., S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa realizó las siguientes preguntas:

P1.- Para el Concepto "EP-25 Rehabilitación y colocación de parapeto metálico para calzada según proyecto tipo T-34.4.1", la unidad aparece como m3, confirmar si la unidad está bien?

R1.- La unidad correcta es metro lineal (m).

P2.- En el plano "RSAC_E01. Plano general" no aparece indicado el alero del estribo uno (este Alero aparece en el plano RSAC_E-06.ESTRIBO1" indicar si es error de dibujo o si efectivamente se construirá.

R2.- No es error de dibujo, el citado Alero está contemplado en el plano de detalle RSAC_E-06.ESTRIBO1.

5 CONSTRUCTORA, PERFORACION DE POZOS Y SISTEMA DE RIEGO, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS.

6- CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS.

7.- OBRAS Y PAVIMENTOS FERHEC, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS.

8.- STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON GRUPO ASESOR EN
INNOVACION TECNOLOGICA Y EDUCATIVA S. DE R.L. DE C.V.

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-12-2017

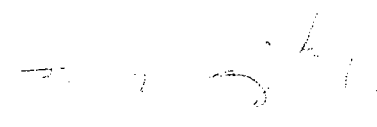
9.- CONSTRUCTORA KM, S.A. DE C.V., S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS

E.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 12:15 Hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Construcción Urbana de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Cd. de Chihuahua.

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

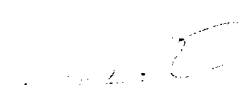


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA.



ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION URBANA.

POR PARTE DE LA SINDICATURA



ING. MARTHA DELIA ORONA BAYLÓN
AUDITORA DE OBRA PÚBLICA.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-12-2017

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO

[Handwritten signature]

URBANIZADORA Y EDIFICADORA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON GRUPO ASESOR EN
INNOVACION TECNOLOGICA Y EDUCATIVA S. DE R.L. DE C.V.

[Handwritten signature]

CONSTRUCTORA SANTA ROSALIA, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

CONSTRUCTORA KM, S.A. DE C.V., S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

*En Asociación con Constructora Monte-San
SA de CV*

[Handwritten signature]

GL DISEÑO Y CONSTRUCCION CO., S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

CONSTRUCTORA, PERFORACION DE POZOS Y SISTEMA DE RIEGO, S.A. DE C.V.

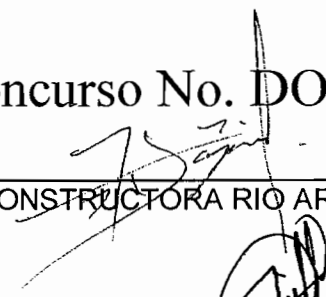
[Handwritten signature]

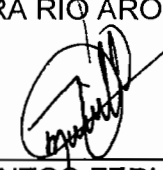


CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones

Concurso No. DOPM-12-2017


CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V.


OBRAS Y PAVIMENTOS FERHEC, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DOPM-12-2017, RELATIVO A LA OBRA: AMPLIACIÓN DE CARRIL DE LA CARR. CHIHUAHUA A ALDAMA CUERPO IZQUIERDO Y PUENTE EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.





